

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

CAGÜEÑOS ADOPTIVOS

1. Veinte (20) años o más residiendo en Caguas
2. Persona destacada a nivel cívico, social, económico, deportivo o cultural
3. No haber sido seleccionado en los años pasados con esta distinción
4. Conducta intachable

CIUDADANOS CENTENARIOS

1. Tener cumplido 100 años o más evidenciados (incluir copia del certificado de nacimiento)
2. Haber nacido en Caguas

Procedimiento de Envío y Selección:

1. Llenar el formulario en todas sus partes incluyendo los datos y documentos necesarios que evidencien los mismos.
2. Entregar el formulario a través del correo regular:

Municipio Autónomo de Caguas
Departamento de Desarrollo Cultural
P O Box 907
Caguas, Puerto Rico 00726

Como también enviarlo al correo electrónico Lstorres@caguas.gov.pr o entregar personalmente en las oficinas del Departamento de Desarrollo Cultural, ubicadas en la calle Ruiz Belvis, esquina Padial en Caguas.

3. Los candidatos nominados se presentarán al Comité de Selección quienes evaluarán los candidatos y someterán las personas escogidas.
4. La actividad de reconocimiento se anunciará mediante comunicación escrita donde se le notificará la fecha, lugar y horario en que se llevará a cabo el evento.
5. La fecha límite para recibir las nominaciones es el 20 de septiembre de 2024.
6. Para información adicional favor comunicarse al (787) 653-8833 extensiones 1842/1836/1810

